

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1790

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Quincuagésima** Fiesta de la Tradición Jachallera, que se lleva a cabo durante el mes de noviembre de 2010, en el departamento de Jáchal, provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Gioja, Godoy y Ferrá de Bartol.** (7.695-D.-2010.)

2. **Caselles** (7.832-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja, Godoy y de la señora diputada Ferrá de Bartol y el de la señora diputada Caselles, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la L Edición de la Fiesta de la Tradición Jachallera, a realizarse en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la L Fiesta de la Tradición Jachallera, que se lleva a cabo durante el mes de noviembre de 2010, en el departamento de Jáchal, provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –*

*María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán.  
– Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa  
M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á.  
Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L.  
Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano.  
– Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza.  
– Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.  
– Gustavo E. Serebrinsky.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Gioja y Godoy y de la señora diputada Ferrá de Bartol y el de la señora diputada Caselles, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la L Fiesta de la Tradición Jachallera, que se lleva a cabo durante el mes de noviembre de 2010, en el departamento de Jáchal, provincia de San Juan. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que el pueblo jachallero viene desarrollando estas significativas celebraciones desde el año 1961. En esta oportunidad habrá un homenaje al poeta cantor Buenaventura Luna y a José Hernández y se reinaugurará el mítico Molino de Huaco. Además habrá muestras de artesanías, peñas, desfile de carruajes y de agrupaciones gauchas, para culminar en el anfiteatro natural "Buenaventura Luna" con la participación de artistas locales y nacionales. Por lo expuesto, y considerando la importancia de estas actividades para rescatar y reivindicar las tradiciones locales, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 50ª edición de la denominada Fiesta de la Tradición Jachallera, celebrada en el departamento de Jáchal, provincia de San Juan.

*Juan C. Gioja. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Ruperto E. Godoy.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 50ª edición de la Fiesta de la Tradición Jachallera a realizarse durante el mes de noviembre de 2010 en el departamento de Jáchal, en la provincia de San Juan.

*Graciela M. Caselles.*